

# Pablo Zenteno, director nacional del Trabajo: “Son las grandes empresas las que más reciben denuncias por la Ley Karin”

*En conversación con Diario Chañarillo, el titular de la Dirección del Trabajo comentó sobre una posible candidatura a diputado por parte del Partido Comunista: “yo me quedo con la definición del partido, la candidata es Ericka Portilla. Mientras que las 40 Horas tienen un índice positivo en Atacama, la Ley Karin tiene varias denuncias con énfasis en el sector comercio. Las principales líneas de acción de la cartera, los desafíos luego de su centenario y en qué quedó su denuncia por la misma Ley Karin, fueron parte del diálogo con nuestro medio.*

## PANORAMA REGIONAL Y DEFINICIONES

### Sobre las 40 Horas. ¿Cuál es la bajada regional de estas dos iniciativas clave del Gobierno?

Son dos tremendas leyes y cambios en materia de mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en el país. En el caso de las 40 Horas, nuestra impresión, por la información que manejamos, es que ha tenido una implementación adecuada en Atacama. Primero, tenemos una muy baja tasa de denuncia. Acá en la región, de enero a marzo de este año tenemos dos denuncias en materia de 40 horas, es decir, es muy baja la conflictividad que uno puede expresar.

Segundo, hay muchas empresas que en la región, pero también en el país, han adelantado la gradualidad. Recuerde usted que esta norma para no afectar el empleo tiene gradualidad: estamos en 44 horas, el próximo año vamos a reducir dos más y ya el 2028 vamos a pasar a las 40 horas en plenitud. Pero ya hay empresas incluso que a pesar de esa gradualidad se han adelantado, lo que da cuenta que efectivamente es posible. Y en tercer lugar, no se ha producido la informalidad que algunos sectores de agoreros y agoreras dijeron que se produciría. De hecho, en algunos casos ha descendido la tasa de desocupación.

### ¿Y Ley Karin?

Tenemos muchas denuncias, hay que decirlo. Es un desafío permanente, porque esos son procesos de cambios culturales, no es la reducción de una hora determinada. Esta iniciativa requiere que cambiemos nuestra manera de relacionarnos al interior de las empresas. Son las grandes empresas las que más reciben denuncias, y las que más nos derivan también a la Dirección del Trabajo. Generalmente son del sector del comercio, donde tenemos una gran cantidad de denuncias. Eso nos da cuenta que no se están haciendo cargo de la pata preventiva que tiene la Ley Karin, donde hay que poner mucho más énfasis porque, insisto, para eso hay herramientas como protocolos de prevención, reglamentos internos de higiene y seguridad, y asesorías de las mutuales...

### Usted fue denunciado por Ley Karin en su minuto...

Esta fue una denuncia que se presentó en el marco de una situación interna que tuvimos en la DT, situación que está completamente resuelta en diálogo con las organizaciones sindicales. Se originó por las no renovaciones de contrata, en el marco de legítimas movilizaciones de los gremios respecto a las resoluciones

del Ministerio de Hacienda que todos los años dicta sobre este proceso.

Hubo varias reuniones ahí y, por tanto, una vez que se recibió esta denuncia, se derivó a la Contraloría General de la República. Nosotros estamos a la espera de lo que resuelva el órgano competente, pero estamos con toda la disposición a que se aclare esta situación. Hasta ahora la Contraloría no me ha solicitado ningún antecedente a mí en el personal o en lo institucional como director del Trabajo, así que estamos a la espera.

### Usted fue indicado como posible candidato parlamentario del Partido Comunista. ¿Qué opina de esta nominación?

Siempre es grato que haya una valoración, sobre todo de compañeros y compañeras de esta región. Sin embargo, acá hay una definición que el Partido Comunista ha tomado, que además es pública, donde nuestra candidata es Ericka Portilla, así que en ese sentido yo me quedo con esa definición que ha sido la que ha dado el partido. Hoy vengo en mi calidad de director del Trabajo a reunirme con nuestros empleadores, los sindicatos y la sociedad civil en el marco del Consejo Tripartito Regional de Usuarios y también una invitación que nos han hecho desde Vallendar la Confederación Minera de Chile.

## MÁS RENOVACIÓN MENOS BUROCRACIA

### La Dirección del Trabajo cumplió 100 años en 2024. ¿Cuál es el balance de su administración en el marco de este hito?

En el año de nuestro centenario tuvimos un rol bien relevante, porque partimos con la Ley de Conciliación, luego implementamos las 40 Horas, donde hubo un debate ahí bien intenso sobre la forma en que tenía que reducirse la jornada laboral. Luego en agosto ya tuvimos la implementación de la Ley Karin, varios convenios internacionales. Hemos estado vinculados a todas esas materias, pero sin olvidar una parte fundamental de todo servicio público, que es tratar de incorporar ciertos procesos que nos permitan ser más eficientes, más oportunos y apuntando a la modernización del servicio. Este año ya queremos poner en marcha varios cambios en materia de fiscalización y relacionamiento con las organizaciones sindicales.

### ¿Qué hitos pretenden desarrollar este 2025?

En julio esperamos lanzar una nueva herramienta tecnológica en el ámbito de la fiscalización. Durante bastante tiempo, nuestra institución no ha avanzado cualitativamente en

esta materia; todavía fiscalizamos en papel, por ejemplo. Hay mucha burocracia para la preparación de fiscalizadores, porque nuestros funcionarios y funcionarias tienen que acudir a distintas fuentes para poder preparar esta labor. El año 2022 empezamos a diseñar una nueva plataforma electrónica, el Sistema de Gestión Inspectiva, que va a implicar un cambio tecnológico: avanzar hacia el expediente digital, cero papel, herramientas modernas para fiscalizar y procedimientos más eficaces.

De esto vamos a estar conversando hoy con nuestro Consejo Tripartito Regional de Usuarios, que es una instancia de diálogo social que tiene más de 20 años en la Dirección, donde acuden antes de la sociedad civil atacameña como la Universidad de Atacama.

### ¿Cómo todo esto que estamos conversando se vincula con Atacama? Pensando en que también hay grandes desafíos, por ejemplo, en el tema del desempleo.

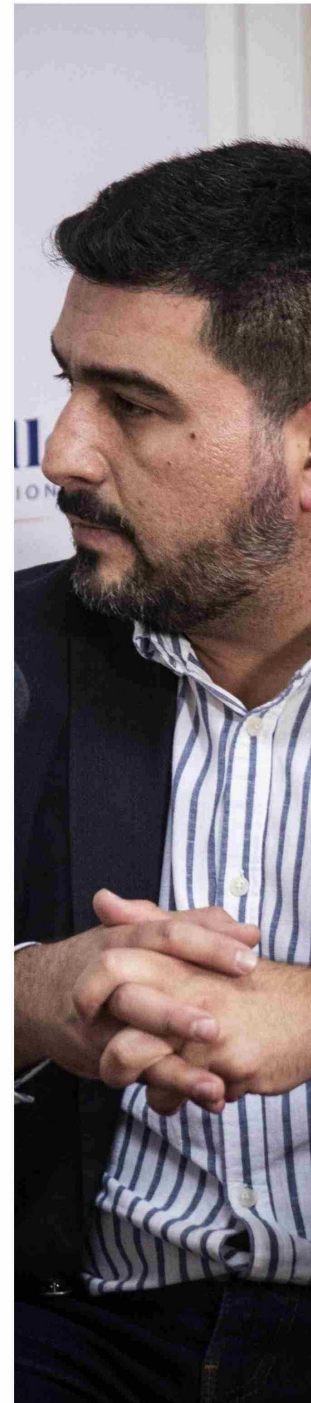
Yo diría que nosotros hemos tratado de alguna manera dar bastante autonomía a las regiones para que puedan definir el ámbito de su actuar, sin olvidar que tiene que haber un marco de acción. Es decir, que el sistema tecnológico que funcione en Providencia, también tendrá la misma eficiencia en fiscalización que en Copiapó. Hemos hecho también un esfuerzo por renovación, por ejemplo, de la infraestructura vehicular. Renovamos una gran cantidad de vehículos, ahora estamos haciendo una nueva compra para llegar a lugares de forma más segura.

El tema de la informalidad en el empleo dicta que se redujo un 0,9% en este Gobierno, pero nunca es suficiente. Siempre hay que seguir avanzando, pero, por ejemplo, decían que las reformas laborales iban a generar más desempleo, informalidad, y eso no sucedió. Esto no es motivo de autosatisfacción, sino que todo lo contrario, hay que seguir empujando el cumplimiento de toda normativa laboral para que los trabajadores tengan acceso a un trabajo con derecho y de calidad.

Además, sobre el empleo, la ministra ha posicionado la idea de rediseñar los subsidios para apuntar a mayor empleabilidad, el combate contra la informalidad laboral y, por cierto, la incorporación de la mujer al trabajo. Bajó la desocupación en 1,5 puntos porcentuales según el último dato del Instituto Nacional de Estadísticas, pero en las mujeres sigue siendo del 10% en circunstancias que el hombre es el 7%. Entonces hay desafíos que de alguna manera entroncan también con lo que nosotros hacemos desde la Dirección del Trabajo.

Si uno revisa los datos de la Superintendencia de Pensiones, las mujeres son quienes precisamente están en un mayor rango respecto a la informalidad laboral. ¿Qué hace la Dirección del Trabajo en ese sentido para ayudar a este sector en distintas áreas?

A propósito de la definición de este Gobierno, incorporamos un trabajo de género muy fuerte. Hemos estado trabajando en la instalación de la perspectiva de género en nuestros distintos ámbitos de acción. Nosotros fiscalizamos por un lado, pero también capacitamos por el otro y también somos parte de los procesos de negociación colectiva que llevan adelante las empresas con sus trabajadores cuando, por ejemplo, nos piden mediaciones o



## ENTREVISTA

Miércoles 2 de Abril



información. Tenemos programas con enfoque precisamente en sectores feminizados, impulsando la corresponsabilidad, la compatibilidad de la vida laboral y familiar. Y, por cierto, una demanda mayoritaria de las mujeres respecto a las tareas de cuidado, que hoy debieran distribuirse de forma equitativa.

La semana pasada dimos a conocer un estudio que hicimos desde del Departamento de Estudios con cláusulas de género, con perspectiva de género en la negociación colectiva para entregarle también a las organizaciones sindicales y a las empresas para entregarles directrices de cómo incorporar este ámbito.

**Este impulso también viene precedido por un trabajo de dirigentes y dirigentas sociales. ¿Cómo viene el mundo del trabajo para las y los dirigentes sindicales?**

Gran parte de los derechos laborales que nosotros conocemos y que han empujado con mucha fuerza nuestra ministra, nuestro Gobierno, vienen precedi-

dos de demandas de los trabajadores y trabajadoras organizadas. El mundo del trabajo hoy día tiene muchos desafíos a nivel global por el cambio climático, por las situaciones que estamos viviendo lamentablemente en un mundo en donde parece ser que cada día tenemos que demandar más la paz mundial y no las guerras. Y hay nuevos trabajos como los trabajadores de plataformas también, la introducción de la tecnología en esta famosa revolución tecnológica 4.0 ha generado mucha disrupción en la forma de organizar el trabajo.

El Estado, por cierto, cumple un rol en materia de su regulación, pero también en materia de derechos sociales, las organizaciones sindicales y, por cierto, también los los empleadores. El mundo del trabajo es tripartito: Estado, trabajadores y empleadores cumplen un rol clave para avanzar hacia un trabajo decente, que es nuestro objetivo como Gobierno e institucionalidad.